



533

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo 06 de Enero del 2015

VISTO:

La Nota Informativa N° 001-2015-MDBSH-GAF/AL, de la Gerencia de Administración y Finanzas - Área de Logística en la que solicita la Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo, para dar inicio al periodo 2015.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú concordado con el Artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el artículo 12° Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 (Aprobado de Conformidad con La Ley N° 29157). Señala que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que este se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF. Establece que toda modificación, sea por inclusión o exclusión de procesos de selección, deberá ser aprobada por el Titular del pliego de la entidad o la Máxima autoridad Administrativa de la Entidad según corresponda;

Que, por las razones expuestas resulta necesario Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo para el Año Fiscal 2015, incluyendo a las contrataciones solicitadas por parte de la Gerencia de Administración - área de Logística.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° de La Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, en los artículos 8° y 9° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, de acuerdo a lo establecido en el Anexo adjunto.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración queda encargada de la publicación de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
LUIS ANDRÉS NÚÑEZ LEÓN
ALCALDE



**Municipalidad Distrital de
la Banda de Shilcayo**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIA GENERAL
Recibido Expediente N° 004
Fecha 06-01-15 4:31 p.m.

HOJA DE TRÁMITE																													
H.T. N° 004	Fecha: 06-01-15 Hora: 4:31 (a.m.) p.m.																												
Doc. Nota Informativa N° 001-2015-HOROSU-GAF/AL.																													
ASUNTO:	Solicitud aprob. del plan anual.																												
DESTINO:	G.M. (.....) - AMD Y FIN (.....) - OBRAS (.....) LOG (.....) - PERS (.....) - SERV. PUBL (.....) OTROS:																												
Tipo Trámite :																													
<table border="1"><tr><td>1. Aprobado</td><td></td></tr><tr><td>2. Atender</td><td></td></tr><tr><td>3. Conocimiento</td><td></td></tr><tr><td>4. Dar Cumplimiento</td><td></td></tr><tr><td>5. Devolver</td><td></td></tr><tr><td>6. Emitir Opinión</td><td></td></tr><tr><td>7. Informar</td><td></td></tr></table>	1. Aprobado		2. Atender		3. Conocimiento		4. Dar Cumplimiento		5. Devolver		6. Emitir Opinión		7. Informar		<table border="1"><tr><td>8. Preparar Respuesta</td><td></td></tr><tr><td>9. Resolver</td><td></td></tr><tr><td>10. Sacar Copias</td><td></td></tr><tr><td>11. Trato Personal</td><td></td></tr><tr><td>12. Examinar</td><td></td></tr><tr><td>13. Archivo</td><td></td></tr><tr><td>14. Trámite</td><td></td></tr></table>	8. Preparar Respuesta		9. Resolver		10. Sacar Copias		11. Trato Personal		12. Examinar		13. Archivo		14. Trámite	
1. Aprobado																													
2. Atender																													
3. Conocimiento																													
4. Dar Cumplimiento																													
5. Devolver																													
6. Emitir Opinión																													
7. Informar																													
8. Preparar Respuesta																													
9. Resolver																													
10. Sacar Copias																													
11. Trato Personal																													
12. Examinar																													
13. Archivo																													
14. Trámite																													
OBSERVACIONES:																													
S.G. Emitir Resolución																													
ATENDIDO:																													



Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo
Jr. Yurimaguas N° 340
Telefono 042-522568

531

NOTA INFORMATIVA N° 001-2015-MDBSH-GAF/AL

DE : Sr. José Luis Pinchi García
(e) Jefatura de Logística
PARA : Ing. Luis A. Neira León
Alcalde
ASUNTO : Solicito Aprobación del Plan Anual 2015.
FECHA : La Banda de Shilcayo, 06 de Enero del 2015.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que dando inicio al periodo 2015, tenemos la necesidad de adquirir y contratar Bienes y Servicios , por lo cual solicito a su despacho la emisión de la Resolución respectiva para la Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del periodo 2015.

Adjunto a la presente el anexo correspondiente con las adquisiciones al detalle.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Sr. José Luis Pinchi García
(e) Jefatura Logística-MDBSH

C.c Archivo

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Al nombre de la Entidad:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAVO

UNIDAD EJECUTORA:

DEPASA

PLAN DE LA BANDA DE SHILCAVO

8/ Año:

2015

8/ PAC:

2012-2016

Para consultar al sistema DIF para el BANC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAVO

En las columnas con fondo gris se debe completar

para obtener ayuda

El INSTRUMENTO QUE AFIRMA O MODIFICA EL PAC:

REGLAMENTO 001-2015-DESH

Nº REF	ITEM UNICO	ANTE- CEDENTE	RESERVA ANTECEDENTE	Tipo de proceso	Origen de contratación	Nº ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y FORMA DE CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y FORMA DE CONTRATAR (Incluir condición a término)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	Tipo de BÚSQUEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	Tipo de compra o selección	Modalidad de elección	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UNIFICACION ECONOMICA DE LA PRESTACION	Observaciones	Nº de CÓDIGO	FECHA DE VIGENCIA
01	0-10	0-10		1. ADQUISICION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	1	SUMINISTRO DE PRODUCTO VAGO DE LECHE	42311802000418	2011 Kilogramo	12755.01	24.517.17	1-5-04	00	1-09-09	0- Para la Entidad	0- Proceso de Compra			22	09		0-10
2	1-19	0-10		1. ADQUISICION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	2	SUMINISTRO DE COMESTIBLES DE ALIMENTO PARA LA COMUNIDAD	5131120200143	5- UNIDAD	22.02.00	30.000.00	1-5-04	19	1-09-09	0- Para la Entidad	2- Sistema de Compra			22	09		0-10
3	1-19	0-10		2. ADQUISICION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	3	SUMINISTRO DE COMESTIBLES DE ALIMENTO PARA LA COMUNIDAD	5131120200143	20- GALON	3.000.00	5.231.00	1-5-04	09	1-09-09	0- Para la Entidad	0- Proceso de Compra			22	09		0-10

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAVO
José Luis García
(e) LEGISLACION

530